

Bogotá D.C, Noviembre de 2015

Doctor,
JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ
Secretario de Salud
ALCALDÍA MUNICIPAL
Calle 19 N° 10 - 02.
Pereira, Risaralda.

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
FECHA: 12.6 NOV 2015	HORA: 11:30
RECIBIDO POR: Carlos Muro	FOLIOS: 1 CD
RADICADO: 62 178	

REFERENCIA: PRESUNTOS REPETIDOS.
SIGSC: 08181535367

Respetado Doctor Trejos, reciba un cordial saludo de Salud Total EPS-S.

En días pasados fue puesto en nuestro conocimiento un comunicado de la dependencia que usted lidera, en el que nos solicitó la verificación de usuarios presuntamente repetidos.

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que adjunto en medio magnético encontrará un archivo de Excel con la fechas de reporte de cada uno de los usuarios.

Reiteramos nuevamente nuestro interés en abordar la salud de nuestros afiliados de manera integral y nuestra disposición de aclarar cualquier inquietud que pueda presentarse con ocasión de la presente respuesta.

Cordialmente,


JUAN ANDRÉS VARGAS CAMELO
Director Nacional de Servicios Legales a Usuarios
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

FICHA TÉCNICA DE LA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO		
SALUD TOTAL EPS-S S.A.		SUCURSAL: PEREIRA
	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Ivan Dario Florez Orjuela	Analista de Operaciones II
Revisó:	Jorge Enrique Henao Rodríguez	Director Administrativo
Revisó:	Hugo Andrés Muñoz Avila	Analista Jurídico Entes de Inspección, Vigilancia y Control.
Revisó:	Camilo Ignacio Fonseca Díaz.	Abogado Requerimientos de Entes de Inspección, Vigilancia y Control.
ANEXOS		
1	CD	



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62128
Tipo de documento:	DIRECCION OPERATIVA ASEGURAMIENTO	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN ANDREI VARGAS CAMELO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A PRESUNTOS REPETIDOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CESAR STEBER ANDRADE CORDOBA - Director Operativo Aseguramiento	Copia a:	-

